

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Colonial SFL, SOCIMI, S.A. (la “Sociedad”) comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Tras la finalización del programa de recompra de acciones propias de la Sociedad anunciada al mercado en el día de hoy mediante la correspondiente comunicación de “otra información relevante” (núm. de registro 40950), la Sociedad informa de la reanudación, con efectos desde el 20 de mayo de 2026, del contrato de liquidez suscrito por la Sociedad con Banco de Sabadell, S.A., que fue anunciado el 4 de enero de 2022 mediante la correspondiente comunicación de “otra información relevante” (núm. de registro 13478).

Dicho contrato fue suspendido temporalmente con efectos desde el 2 de marzo de 2026, conforme se comunicó al mercado mediante la correspondiente comunicación de “otra información relevante” (núm. de registro 39441).

En Madrid, a 19 de mayo de 2026.